

TARJETA DE SOCIO VECINO

Cada **socio de la Cooperativa** tendrá derecho a obtener una tarjeta (tipo Visa), personalizada y numerada para acceder a los **beneficios acordados para los cooperativistas** con las empresas que se han adherido o se adhieran en el futuro, al programa de fidelización planificado. **Cada tarjeta podrá tener hasta 4 tarjetas adicionales**, con el fin de que los hijos o familiares más cercanos de los Cooperativistas, también puedan beneficiarse de los descuentos previstos para los mismos.

TARJETA DE ASOCIADOS

Los **Asociados Comunidades** y **Asociados Empresas**, también podrán disponer de su tarjeta personalizada y numerada, con el fin de poder beneficiarse de los descuentos negociados con las empresas adheridas o que se adhieran más adelante. También la Tarjeta de Asociado, podrá disponer de 4 adicionales, las cuales serán entregadas a la Junta de Gobierno de cada edificio para que las distribuya de la manera que crean más conveniente.

PROGRAMA DE FIDELIZACION

Se está creando un sistema de Fidelización por el cual cada compra que hagamos con la Tarjeta de **Socio Vecino** en los establecimientos adheridos, **acumularán puntos** que se podrán canjear en cualquiera de los establecimientos incluidos en el sistema, o por tarjetas de compra para grandes almacenes o gasolineras. **Las Tarjetas de Asociados no podrán beneficiarse del Programa de Fidelización.**

